



El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) se complace en invitar a investigadores y profesionales a participar de:

Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología

“Clodomiro Picado Twight 2016”

Requisitos:

- Los Premios se otorgan a ciudadanos costarricenses por nacimiento o naturalizados.
- Presentar currículum vitae, acompañado de la copia de la cédula de identidad.
- Presentar pruebas (contratos de Servicios, patentes, artículos publicados, etc.) de su producto o invento, provenientes de la investigación y desarrollo tecnológico. Si la prueba es producto de una tesis, indicar en que proceso se encuentra.
- Las pruebas presentadas deberán haber sido realizadas o documentadas durante los tres últimos años previos a la fecha límite de recepción de los trabajos.
- Si la obra es colectiva incluir **una carta** de los otros miembros del grupo manifestando su anuencia a la presentación del trabajo al concurso.
- Presentar carta en que expone el trabajo que se somete a concurso, elaborada por el autor, o el grupo, destacando lo valioso del aporte, su contenido científico y su aplicación tecnológica, en un máximo de mil palabras.



- Esta carta debe de tener un lenguaje asequible a toda la población (no técnico) ya que de ser seleccionado como ganador, esta información se utilizará para las divulgaciones a público en general.
- Se debe de adjuntar una foto de la o el postulante (puede ser en traje formal o en la realización del proyecto) en formato jpg o png, para utilizarla en las divulgaciones a público en general.
- Indicar claramente a cuál premio está aplicando, ya sea al Premio Nacional de Ciencia o al Premio Nacional de Tecnología.
- **Toda la documentación solicitada debe presentarse en original y cuatro copias en idioma español (pueden ser copias digitales). En caso de trabajos de investigación no escritos en nuestro idioma oficial, deberá incluirse un resumen de máximo 10 páginas en español.**

Recepción: Ministerio de Ciencia y Tecnología, sita: 50 m este del Museo Nacional. La recepción de documentos inicia el viernes 5 de agosto y se permanecerá habilitado hasta el lunes 19 de setiembre de 2016 a las 15:00 horas. Para más información puede contactar al correo electrónico monica.ramirez@micit.go.cr ó al teléfono 2539-2219.